



**Honorable Concejo Deliberante**  
2023

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 35/23

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La participación de Industrias y Cabañas de Ganado ovino y bovino de nuestro distrito compitiendo y exponiendo con marcado éxito en la Exposición Rural de Palermo, desarrollada en el pasado mes de julio en su 135° edición, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha exposición es muy prestigiosa a nivel nacional y de referencia mundial.

Que cuenta con un importante número de expositores de animales de excelente calidad de todo el país.

Que en dicha exposición se ha convertido a lo largo de los años en el ámbito de negocios más trascendentes de la comunidad agroindustrial, siendo el punto de encuentro de productores, contratistas, empresarios, profesionales, estudiantes y técnicos de Argentina y el mundo.

Que la actividad cabañil e industrial fortalece a nuestra ciudad, generando numerosa cantidad de empleos directos e indirectos y fortaleciendo los eslabones del sector productivo, comercial y social en general.

Que la cabaña El Volcán, de la Flia. Boglione, consiguió la Mejor Ternera Angus negra que luego fue Reservada Campeón al competir con la mejor colorada, Tercer Mejor Ternero Mayor, Segundo Mejor Ternero Negro, Cuarta Vaquillona Mayor, Segundo Dos Años Mayor y Cuarto Dos Años Menor.

Que la cabaña La Maruca, de la Flia. Ispizúa, obtuvo el premio de los dos Reservado Campeón macho y hembra y

el Mejor Vellón.

Que la cabaña La Colonia, de Julio Fernández, y en su debut en esta exposición obtuvo el Gran Campeón hembra Lincoln y un carnero puro Hampshire Down como el mejor en el campeonato Cuatro Dientes.

Que la cabaña La Florida, de la Flia. Ispizúa se quedó con la máxima distinción en Lote de Novillos. Que son terneros que se producen en la propia cabaña y se terminan a pasto en el establecimiento Don Emilio de Federico Quinteros, en Los Pinos.

Que la empresa PROCEMAQ, de Leandro Rodríguez, recibió una mención especial en la categoría Equipos y accesorios de siembra por la innovadora cortadora de papas para siembra PC800.-

Que la Cabaña El Regreso de Ercolano e Hijos, recibió el premio a Tercer Corredale Hembra.-

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 35/23**

**ARTÍCULO 1.-** Declárese de Interés Legislativo a la participación y logros obtenidos por las cabañas y empresas locales: La Maruca de Flia Ispizúa, El Volcán de Boglione, La Colonia de Julio Fernández, Cabaña El Regreso de Ercolano e Hijos, y PROCEMAQ de Leandro Rodríguez, en la 135° exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Nacional, organizada por la Sociedad Rural Argentina.-

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-